

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS
	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No. CONVENIO	NOMBRE DE JARDÍN INFANTIL	MES VERIFICADO
9167-2025	LA CASITA DE SAN MIGUEL	MAYO

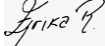
No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES O ACCIONES A VERIFICAR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SOPORTES	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERAL					
1	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Envío de soportes frente a las actividades realizadas, mediante correo electrónico.	SharePoint 30/05/2026	NO APLICA	Cumplió con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio
2	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	Soporte de recepción y envío de respuesta a requerimientos según aplique con sus respectivos soportes	SharePoint 30/05/2026	NO APLICA	No se cuenta con requerimientos para el periodo verificado

COMPROMISOS INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Soporte frente a las reflexiones, ajustes y socializaciones al proyecto pedagógico Elaboración de planeaciones pedagógicas por cada nivel, que contengan las prácticas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares de calidad para la educación inicial del servicio jardines infantiles públicos y privados del distrito capital, Seguimiento a la implementación de las actividades pedagógicas con su respectiva valoración o seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica.	SharePoint 30/05/2026	*Actas de socialización *Planeaciones del mes de octubre	Presentó emisión del concepto técnico bajo el radicado 12026003766 con fecha del 10.02.2026 concluyendo que el jardín infantil no cumple con los criterios establecidos en los referentes técnicos. El documento se encuentra en ajustes por parte de la unidad operativa. Presentó socialización con fecha del 13.04.2026 sobre "Criterio 1 contexto sociocultural" dirigido a familias mediante mapa conceptual. Presentó acta de encuentro para realizar ajustes de los criterios donde se identificaron inconsistencias realizado con las profesionales en atención a la primera infancia con fecha del 17.04.2025. Presentó socialización con fecha del 14.05.2026 sobre "Contexto legal y político" dirigido a talento humano mediante mapa conceptual. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Evidencias y manifestaciones de las experiencias llevadas a cabo, que incluyan producciones y fotografías que no solo registren, sino que también representen las voces, la participación, las interacciones y las historias de los niños y las niñas durante el proceso.	SharePoint 30/05/2026	*Carpeta física o digital que registre trimestralmente las evidencias y manifestaciones de las experiencias pedagógicas implementadas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de abril para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de mayo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Implementación de los mecanismos de observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños de manera mensual	SharePoint 30/05/2026	* Observadores del mes de septiembre	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de abril. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de mayo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Implementación del instrumento informe pedagógico por cada niño y niña.	SharePoint 30/05/2026	* Acta de socialización de informes a padres, madres, cuidadoras y cuidadores. *Informes pedagógicos de la totalidad de las niñas y niños matriculados en la unidad operativa.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 10/07/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Soportes frente al acompañamiento y seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente	SharePoint 30/05/2026	*Acta de socialización	Presentó socialización con niños y niñas con fecha del 10/04/2026 sobre "Nuevos amigos" mediante experiencia pedagógica. Presentó socialización con familias con fecha del 14/05/2026 sobre "Importancia de las transiciones sensibles seguras y armónicas" mediante experiencia pedagógica. Presentó socialización con familias con fecha del 14/05/2026 sobre "Importancia de las transiciones sensibles seguras y armónicas" mediante cartelera informativa.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Participación de la responsable del servicio de las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.	SharePoint 30/05/2026	* Soporte de asistencia	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 12/05/2026 en la Casa de pensamiento de la localidad de Suba, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Participación de todo el Talento Humano el la jornada pedagógica, de acuerdo con los lineamientos entregados por la Subdirección Local, así como la elaboración del acta y la presentación de los respectivos soportes.	SharePoint 30/05/2026	*Acta de la jornada pedagógica. *Ficha SIRBE *Soporte de radicación ante subdirección local	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 15/04/2026, acerca de "Cuidame para cuidar". Radicó soporte ante la subdirección local el 22/05/2026.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Ambientación de espacios pedagógicos del jardín infantil. Así mismo se realiza verificación del formato diseñado por cada unidad operativa que da cuenta de cuales y cuantos elementos de papelería se le entregan a las profesionales diaria o semanalmente para el desarrollo de las experiencias pedagógicas con niñas y niños	SharePoint 30/05/2026	*Soportes fotográficos de los espacios pedagógicos. *Formato de entrega de elementos a profesionales	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Realizar la compra de elementos de papelería y material didáctico, acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.	SharePoint 30/05/2026	PDF de facturas de compra Registro de entradas y salidas de papelería Formato de inventario de material didáctico Registro fotográfico de los elementos adquiridos Fichas técnicas y/o etiquetas del material didáctico	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de mayo, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura FV43 del 08/05/2026 del proveedor SURTIDORA PRISMA, por concepto de papelería de niños y niñas, por un valor de \$1.501.950 Presentó factura FV41 del 08/05/2026 del proveedor SURTIDORA PRISMA, por concepto de material didáctico, por un valor de \$4.230.450 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
 FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN			 FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN		
NOMBRE: Yudid Colombia Romero			NOMBRE: Ana María González Aranda		
CÉDULA: 52209718			CÉDULA:1019026978		
CARGO: Responsable del servicio			CARGO: Apoyo a supervisión		

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL					Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS					Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL C.9167-2025					Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA					Página 1 de 1
N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	
1	REQ. No. S2026052213 del 13.03.2026. REITERACIÓN DE REQ. No. S2026094317 del 11.05.2026.	RESPUESTA A LA REITERACIÓN El asociado presentó respuesta mediante correo el 21.05.2026.		X	En seguimiento	FECHA EN QUE SE PROYECTÓ EL REQUERIMIENTO: 13/03/2026 RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos generales y específicos del asociado, establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos, a cargo de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, para las condiciones de atención en los componentes de Bienestar Integral, Condiciones de Estructura para la Atención, Familias y Comunidades, Equipo Humano, Liderazgo y Gestión Integral, en atención a los hechos ocurridos el 18 de febrero de 2026 relacionados con la salida del participante K.G.R.C., del nivel Prejardín de la unidad operativa, sin la supervisión de un adulto, el 19 de febrero de 2026 se realizó análisis de caso con la participación de la Responsable del Servicio, la Psicóloga de la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, la Profesional de la Estrategia Cero Tolerancia hacia las Violencias y las profesionales de apoyo a la supervisión para los componentes Técnico y Jurídico, y posterior visita de seguimiento realizada el 23 de febrero de 2026 a la unidad operativa por parte de la Profesional de la Estrategia Cero Tolerancia y la profesional de apoyo a la supervisión para los componentes técnicos, con los hechos conocidos y lo consignado en las actas de acompañamiento y seguimiento, se evidenció lo siguiente: 1. Se identificaron hallazgos asociados a la aplicación de los protocolos institucionales de seguridad. Frente al protocolo "Acciones en caso de extravío niños niñas", el cual establece que la Responsable del Servicio debe informar de manera inmediata a la Policía (123), al cuadrante del sector, a la familia y a la Subdirección Local, así como liderar de forma estructurada el proceso de búsqueda y actuar como canal oficial de comunicación entre la institución, la familia y las autoridades, no se evidenció activación inmediata de la ruta externa con autoridades competentes, ni comunicación formal oportuna conforme a lo dispuesto en el procedimiento. Si bien se adelantó búsqueda interna, no se observó despliegue estructurado ni documentado acorde con lo establecido en el protocolo. La ubicación del niño se logró gracias a la intervención de la comunidad y no como resultado de la activación formal del procedimiento institucional. De igual manera, en relación con el protocolo "Momento de ingreso y salida de las niñas y niños – Salida", el cual dispone que la entrega debe realizarse de manera personalizada por las profesionales en atención a la primera infancia, garantizando control y verificación efectiva durante el horario establecido, se evidenció que el participante no se encontraba en el aula al momento de iniciar la entrega y logró salir de las instalaciones sin que dicha situación fuera advertida oportunamente por el equipo humano del jardín, ni por el personal encargado de la seguridad de las instalaciones. Lo anterior permite identificar una brecha en la implementación de los protocolos de seguridad establecidos por el jardín para la protección, cuidado y custodia institucional de las niñas y los niños durante el tiempo en que permanecen bajo responsabilidad del servicio, la cual requiere fortalecimiento inmediato. 2. Se evidenció que el registro individual de novedad correspondiente al hecho ocurrido el 18 de febrero de 2026 no se realizó de manera inmediata al momento de ocurrencia del evento, conforme a las orientaciones institucionales vigentes sobre el registro oportuno e individual de novedades. 3. No se realizó activación de ruta por presunta vulneración de derechos de manera oportuna, ante la presunta negligencia institucional por la inobservancia ocurrida. 4. Durante la revisión de la historia social se evidenció que esta no se encontraba organizada cronológicamente, no contaba con documentación completa, compromisos ni hoja de control situación que afecta la adecuada trazabilidad de los hechos y de las acciones de acompañamiento. 5. No se evidenció la existencia de una acción concertada, formalizada o documentada con la empresa encargada de la seguridad, orientada a atender la situación presentada y a fortalecer los mecanismos de control en el momento de ingreso y salida. Tampoco se aportaron soportes que permitan identificar coordinación efectiva, ajustes operativos o compromisos establecidos con dicha entidad en el marco del evento ocurrido. 6. De otra parte, durante la verificación en campo se evidenció la vinculación de una persona en el área de alimentos sin que se hubiera realizado la correspondiente verificación y aprobación de su hoja de vida, por lo cual esta situación incide en la garantía de las condiciones sanitarias y en la inocuidad del servicio de alimentación, al no asegurarse el cumplimiento de los requisitos requeridos para el desempeño del cargo. Teniendo en cuenta lo anterior, la requiero para que se explique y presente de manera expresa: 1. Las razones por las cuales no se realizó notificación oportuna a la supervisora del convenio de los hechos ocurridos. 2. Las acciones correctivas implementadas de manera inmediata frente a la situación presentada. 3. Las acciones preventivas estructurales orientadas a evitar la recurrencia de hechos similares. 4. Los ajustes realizados en los protocolos de Seguridad. 5. La estrategia definida para el fortalecimiento del control en los momentos de ingreso y salida de las niñas y niños. 6. Las medidas adoptadas y/o gestionadas ante la empresa de seguridad, indicando las acciones coordinadas, compromisos adquiridos y mecanismos de seguimiento establecidos en el marco del evento ocurrido. 7. Las evidencias de socialización al equipo humano respecto a los protocolos de seguridad y custodia. 8. Informe las razones por las cuales la unidad operativa no realizó la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos; 9. Presente un plan de acciones de fortalecimiento sobre el procedimiento de activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos; 10. Informe el estado y el seguimiento de las actuaciones adelantadas ante otras entidades públicas, en atención a lo dispuesto en el Acta de Análisis de Caso del Jardín Infantil Cofinanciado La Casita de San Miguel, de fecha 19 de febrero de 2026, en el marco del deber de protección integral de las niñas y los niños, y atendiendo a los principios de transparencia y acceso a la información. 11. Informe el estado (seguimiento) del proceso de acompañamiento a la familia y el niño; 12. Informe las acciones correctivas y sancionatorias adelantadas con el personal de colaboradores por las presuntas irregularidades evidenciadas en el análisis de caso; 13. En relación con el personal manipulador de alimentos, deberá explicar las razones por las cuales se evidenció la participación en la operación del servicio de alimentación de una persona que no contaba con la verificación de perfil emitido por el equipo de apoyo a la supervisión como está establecido, e informar el estado del trámite de verificación (fecha de remisión, medio, soporte de envío y fecha estimada de emisión del aval), así como las medidas adoptadas mientras se surte dicho proceso. Finalmente, deberá presentar un plan de mejora con acciones correctivas y preventivas, que incluya responsables, cronograma, evidencias de socialización al equipo humano y mecanismo de seguimiento, orientado a fortalecer los controles de acceso, la gestión del egreso, la comunicación con las familias y la trazabilidad documental de las novedades y procedimiento para las activaciones de rutas por presuntas vulneraciones de derechos, así como asegurar el cumplimiento de los requisitos del perfil del personal manipulador de alimentos en el servicio de alimentación, con el fin de evitar la reiteración de situaciones similares.
 FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA  FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN  FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN  FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN						
NOMBRE: Yulid Colombia Romero Lemus						
NOMBRE: Ana María González Aranda						
NOMBRE: Erika Natalia Ramírez Rodríguez						
NOMBRE: Yemid Carolina Reyes Rodríguez						
NOMBRE:						
Nº DE IDENTIFICACIÓN: 52 208 718						
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1 019 036 978						
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1 015 462 082						
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 101027319						
CÉDULA DE CIUDADANÍA:						
CARGO: Responsable del Jardín Infantil						
CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico						
CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico						
CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico						
CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico						

 ALCALDÍA DE MANIZALES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL					Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS					Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL C.8421-2025					Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA					Página 1 de 1
N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	
1	REQ. No. S2026052213 del 13.03.2026. REITERACIÓN DE REQ. No. S2026094317 del 11.05.2026.	RESPUESTA REQUERIMIENTO El asociado presentó respuesta mediante correo el 26.03.2026 RESPUESTA A LA REITERACIÓN El asociado presentó respuesta mediante correo el 19.05.2026.	X		30.05.2026	SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTO: Se realizó seguimiento al requerimiento S2026052213 del 13 de marzo del 2026 comunicado al asociado el 15 de marzo, relacionado con la salida de un participante sin la supervisión de ningún adulto, el asociado envió respuesta del 25 de marzo del 2026, sin embargo, se realizó reiteración del requerimiento radicada bajo el código No.S2026094317 del 11 de mayo de 2026 toda vez que se evidenció que no se aportaron los soportes suficientes para subsanar las observaciones generadas. COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA: 22.05.2026 Desde el componente de Condiciones de Estructura, se realizó seguimiento a la respuesta emitida por el asociado en la cual se evidenció que: La unidad operativa realizó la actualización y socialización de los protocolos de ingreso y salida de niños y niñas, fortaleciendo la definición de responsables, control de acceso, verificación de personas autorizadas, manejo de llegadas fuera de horario y procedimientos frente a niñas y niños no recogidos oportunamente. Adicionalmente, implementó acciones de fortalecimiento institucional mediante acompañamiento y vigilancia permanente del personal docente y guarda de seguridad. Finalmente, allegó actas, documentos de protocolos actualizados y demás soportes documentales que evidencian las acciones implementadas para prevenir la recurrencia de situaciones similares. Se evidenció respuesta de la reiteración del requerimiento enviado mediante correo electrónico a la supervisión del convenio del 21 de mayo del 2026. COMPONENTE EQUIPO HUMANO, LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL 20 y 28.05.2026 Desde el componente equipo humano se proyecta cierre del requerimiento toda vez que el asociado contó con la totalidad de colaboradoras contratadas acorde con los niños y niñas matriculados y cuentan en su totalidad con oficio de aval avalado por la supervisión del convenio. CONCLUSIÓN Se determina como respuesta satisfactoria y cierre del requerimiento por parte del componente de Condiciones de Estructura. El documento correspondiente se tramitará una vez se determine el seguimiento y acciones de los diferentes componentes. COMPONENTE DE FAMILIAS Y COMUNIDADES: SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTO: 20.04.2026 Se realizó seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026052213 del 13.03.2026, el asociado envió respuesta mediante correo electrónico del 26.03.2026, sin embargo, se emite " Respuesta no satisfactoria" toda vez que dentro de las respuestas presentadas hacen falta ser más detallado y allegar los soportes que se relacionan a continuación y fueron presentados durante la verificación en campo: •El asociado presentó soportes de la notificación a la profesora QW211 en psicología del 19.02.2026 de lo ocurrido con el participante KGCR del nivel de prejardín 4, así como el respectivo soporte de la notificación del hecho ocurrido a la supervisora del 20.03.2026 el cual ya había sido presentado durante la verificación del 25.03.2026, •El asociado presentó acciones de análisis del caso con fecha del 19.02.2026 con el equipo de cero tolerancia a las violencias y apoyo a la supervisión, así como la activación de ruta ante el ICBF mediante correo electrónico con fecha del 19.03.2026. •Presentó un plan de fortalecimiento en el cual se evidencian la socialización del 06.03.2026 con el equipo de cero tolerancia a las violencias y del 20.03.2026 con la profesional en psicología. •Presentó soporte del estado actual del participante en el SIRBE donde se evidenció que se encuentra en atención el jardín el Ruby •Presentó soporte de seguimiento al estado del caso ante el ICBF por parte de la profesional en psicología con fecha del 20.04.2026 donde se informó que se encuentra cerrado. •Acta del 19.02.2026 de atención realizada por parte de la profesional al progenitor del participante y del 24.02.2026 del seguimiento telefónico. COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES 30.05.2026 Desde el componente de Familias y comunidades se proyecta cierre del requerimiento toda vez que el asociado realizó la respectiva activación de ruta, reporte a la supervisión del convenio y fortalecimiento al talento humano en el debido procedimiento de la activación de rutas administrativas. CONCLUSIÓN Se emite respuesta satisfactoria y cierre del requerimiento por parte del componente de Familias y comunidades. El documento correspondiente se tramitará una vez se determine el seguimiento y acciones de los diferentes componentes.
 FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA		 FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN		 FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN	 FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN	 FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Yulid Colombia Romero Letras		NOMBRE: Ana María González Aranda		NOMBRE: Erika Natalia Ramírez Rodríguez	NOMBRE: Yemid Carolina Reyes Rodríguez	NOMBRE: Yemid Carolina Reyes Rodríguez
Nº DE IDENTIFICACIÓN: 52-209-719		CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.036.978		CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.462.092	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1010277319	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1010277319
CARGO: Responsable del Jardín Infantil		CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico		CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico	CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico	CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico